



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 -Año del 30° aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 8 de abril de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 383/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00009442-7/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Consejero Dr. Jorge Rizzo solicita la prórroga del pase en colaboración de Natalia Soledad Monteleone a la Unidad Consejero a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 1074/2026, que Natalia Soledad Monteleone se desempeña en el cargo de Secretaria Administrativa en la Oficina de Jurisprudencia del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 619/2015 y 1168/2021 y actualmente se encuentra con Pase en Colaboración en la Unidad Consejero Dr. Jorge Rizzo, conforme Res. Presidencia N° 291/2025.

Que el Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional y superior jerárquico de Natali Soledad Monteleone prestó conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 -Año del 30° aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 1º: Prorrogar el pase en colaboración de Natalia Soledad Monteleone (Legajo N° 4511) a la Unidad Consejero Dr. Jorge Rizzo, a partir del 18 de marzo de 2026 y hasta la finalización del mandato del Dr. Jorge Rizzo como Consejero.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 383/2026